



## **AYUNTAMIENTO DE CORIA**

### *ANUNCIO de 5 de febrero de 2024 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2024. (2024080207)*

Por Resolución de la Alcaldía núm.108, de fecha 2 de febrero de 2024, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al presente ejercicio, según el siguiente detalle:

— Turno Libre:

- Gestor Administrativo. Funcionario de carrera. N.º de plazas 1.
- Agentes de Policía Local. Funcionarios de carrera. N.º de plazas 4.

— Promoción Interna:

- Oficial de Policía Local. N.º de plazas 1.
- Oficial Pintor. N.º de plazas 1.

Lo que se hace público para general conocimiento. Contra la meritada resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso potestativo de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente.

Coria, 5 de febrero de 2024. La Secretaria General, ALICIA VÁZQUEZ MARTÍN.

• • •

